



PROCESO: Liquidatorio-Insolvencia de persona natural no comerciante
RADICADO: 680014003015-2021-00525-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la respuesta allegada mediante memorial visible al Anexo 50 del expediente digital, incorpórese al presente trámite el proceso remitido por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga radicado bajo el No. 680014003007-2019-00667-01.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 7 de marzo de 2023.